*"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".*

Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 360/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades realizadas por el bar Cave Canem, sito en Chile 308, del barrio de San Telmo, por su aporte al fomento para el arte, la literatura y el encuentro comunitario.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:14:09
Director de Despacho Parlamentario